



CONCURSO EXTERNO – PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE PERSONAL PERMANENTE Nº 17/2026

HORAS CÁTEDRAS – PROFESOR/A DE EXPRESIÓN CORPORAL

Se llama a Concurso Externo – Público de Oposición para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

PROFESOR/A DE EXPRESIÓN CORPORAL.

Dependencia:	Dirección Académica.
Cargo:	Horas Cátedras.
Función:	Profesor/a de Expresión Corporal del 7º Grado, Sección B y 9º Grado Sección A y B. (Tercer Ciclo de la EEB).
Supervisado por:	Coordinador de Área.
Número de Vacancias:	uno (1)
Sueldo:	Gs. 1.970.400 (guaraníes un millón novecientos setenta mil cuatrocientos). Sin asignaciones complementarias.
Inicio y fin de postulación:	09 al 18 de febrero de 2026.
Carga Horaria:	(6) dos horas semanales. Jueves de 12:20 a 13:30 horas y viernes de 10:30 a 13:30 horas.
Vigencia:	A partir del 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. Con marcación en el reloj biométrico.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

- a) Tener nacionalidad paraguaya.
- b) Tener Título de Grado en Danza con formación pedagógica, Título de Grado en Educación Artística con énfasis en Teatro, Plástica, Danza y Música, Título de Grado en Educación Artística, Título de Formación Docente de Educación Artística, Título de Formación Docente y Profesor/a Superior en Danza, Título de Formación Docente o Grado con formación pedagógica o Habilitación y Especialista en Educación Artística (Todos excluyentes).
- c) Matriculación y Certificación Docente. (Excluyente)
- d) Habilitación pedagógica.
- e) Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- f) No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
- g) No poseer superposición horaria (no negociable).

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente por escribanía pública.
- Currículum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en el Rectorado de la UNA y en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

COMPETENCIAS

- Conocimiento de planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocimiento de su disciplina en profundidad y amplitud requerida.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.

OBSERVACIÓN: Para más informes, al correo rrhh@cepb.una.py Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 338 9518, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día **jueves 19 de febrero** de 2026; de 09:00 a 12:00 horas. Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el **martes 24 de febrero** de 2026 a las 08:00 horas.

Asunción, 09 de febrero del 2026.

RMO/ZVBN/orsv
Dirección General



Prof. Mgtr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.